

ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de Puerto Saavedra, en el local del CONCEJO MUNICIPAL ubicado en calle Ejército 1444, siendo las 10:00 horas del día 8 DE NOVIEMBRE 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación "Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos".

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de José Quidel

I. Desarrollo de la reunión:

1. Elías Paillan da la bienvenida a los participantes a la segunda parte de la primera etapa INFORMATIVA de la consulta: presentación de la propuesta metodológica de la consulta.
2. Sergio Hueracan, en representación del consejo de lonko realiza un saludo en mapuzugun.
3. Alvaro Aillapan, presidente de la comunidad Leuquin realiza un saludo en mapuzugun.
4. Jose Huenchuman werken del territorio de traitraico leufu realiza un saludo en mapuzugun.
5. Ricardo Suazo, en representación de la SEREMI de Energía de la Araucanía saluda a los participantes.
6. José Quidel saluda a los participantes y realiza un resumen de la sesión anterior así como de los acuerdos establecidos: específicamente las reuniones informativas en el territorio del Budi.
 - 6.1. Presenta el programa y los objetivos de la jornada
 - 6.2. Realiza un resumen respecto los avances del proceso de consulta a nivel país.
 - 6.3. Se precisa que a nivel nacional existen cuestionamientos debido a que la ley no fue consultada previamente.
 - 6.4. Existe una especie de consenso nacional respecto el participar del proceso de consulta pero que ello no implica aprobar la consulta.
7. Quidel inicia la presentación de la propuesta metodológica acompañado por una power point que se adjunta a esta acta:
8. Cronograma
 - 8.1. Se presenta el cronograma profundizando en las diversas etapas del proceso de consulta que se va a extender hasta abril-mayo 2024.
9. Propuesta de Contenidos
 - 9.1. 4 dimensiones de afectación:
 - 9.1.1. transporte para uso cultural
 - 9.1.2. autoconsumo
 - 9.1.3. transporte en vehículos menores
 - 9.1.4. participación en el plan de modernización
 - 9.1.5. otras 1
 - 9.1.6. otras 2
10. Propuesta metodológica
 - 10.1. ¿Qué registro tendremos?
 - 10.2. ¿Cómo vamos a formalizar los acuerdos?
 - 10.3. ¿Cómo vamos a intervenir para hablar?
 - 10.4. Confirmamos o adecuamos la realización y calendarización de reuniones del proceso?

11. Definición de intervinientes, roles y funciones?
 - 11.1. ¿Qué instituciones indígenas están interesadas en participar del proceso?
 - 11.2. Quiénes deberán ser los intervinientes?
 - 11.3. ¿Se incorporarán observadores? Quién o quiénes?

12. Propiciar un plano de igualdad entre las organizaciones y el Ministerio de Energía.
 - 12.1. Se dispondrán asesores de confianza de las organizaciones.
 - 12.2. Se dispondrán de condiciones materiales para la realización de reuniones (alimentación, traslados, espacio físico).

Una vez terminada la exposición, se recogen observaciones, comentarios y preguntas.

13. Amelia Paillalef, presidenta comunidad, mi consulta es, por transparencia están haciendo un acta, y yo creo que por transparencia un acta debería quedar acá. Cómo pueden hacer una ley y después venir a consultar. Es como que hoy estamos ratificando esto. Hoy no deberíamos estar acá. Como pueblos indígenas amanecemos con la leña. Para el pueblo mapuche esta ley es nefasta. Acá en Puerto Saavedra el 80% es mapuche. Y aquí todo va por la leña. Y ahora se meten con la leña.
14. Jose Quidel, para que la ley se aplique se tiene que sacar un reglamento. y eso es lo que como ministerio estamos haciendo.
15. Amelia Paillalef, Y que pasaría sino queremos participar de la consulta?
16. José Quidel, la consulta es libre. yo no puedo obligar a participar. Hay comunidades que nos han dicho que no van a participar. Pero hay otros territorios que sí van a participar. Por ejemplo en los Lagos, de donde viene esta ley, van a participar. Hay otros territorios que dicen que van a participar pero eso no significa que van a aprobar.
17. Jose Huenchuman, concuerdo con la lamgen, deberíamos tener una copia del acta para informar mejor a nuestras comunidades. Considero que no participar de la discusión del reglamento nos dañaríamos nosotros también. La diputada Nuyado hizo esa moción pues ella sabe que los pueblos indígenas ocupamos la leña. sino fuera por ella, nosotros estaríamos fuera, y eso sí que se ría dañino para nosotros. Entonces, qué debemos hacer?
18. Pero otro punto es, que hay comunidades que no han participado de esto, que no salen de su territorio. Hay sectores que no hemos podido llegar. Y ahí está el tema de los recursos, cuando van a llegar los recursos para hacer todo eso. Entonces, ¿cuándo van a llegar los recursos? Para la consulta del consejo de pueblos hubo recursos. Y aquí nos estamos quedando cojos, pues vamos a llegar al tema de deliberación interna, cuando hay recursos, pero hay comunidades que no están informadas. entonces, cómo van a participar tales comunidades del proceso de deliberación?
19. Amelia Paillalef, de la comunidad Natividad Paillalef, esta ley no entra en vigencia, entonces, creo que va a ser complejo para el pueblo mapuche pues desde que nacimos, nacimos en el fogón. Va a ser chocante también pues la propuesta la tienen hecha. En mapuzugun decimos chaftun, los dirigentes que están aquí también deberían hacer una propuesta. ¿Qué pasa si los mapuche llevan una buena propuesta? Como mapuche siempre voy a estar apoyando a los dirigentes.
20. Felipe Trureo, lo que se hizo aquí se tuvo que haber hecho en todos los territorios. Lo que se debería ser que antes del proceso de deliberación repetir estas reuniones en Teodoro Schmidt.
21. Jose Huenchuman, lo que nosotros solicitamos es el presupuesto. Enviamos un presupuesto y no hemos tenido respuesta.
22. Felipe Trureo, nosotros visitamos las comunidades, hicimos los protocolos necesarios. Ahora lo que deberíamos hacer es decidir si seguimos avanzando o no? Aquí hay una propuesta de borrador de reglamento que se puede modificar. Nosotros hablamos con la municipalidad y hoy tenemos al abogado Cristian que nos puede ayudar a levantar una propuesta a través del borrador que nos trajo el Ministerio. Yo soy de la idea de decidir entre nosotros si seguimos o no? Yo participe de la consulta del consejo de pueblos, hay una lamgen que participó del instituto de biodiversidad. Tenemos que estar claros con los derechos que tenemos y que queremos defender.

23. Felipe Trureo, hay muchos dirigentes que esta es su primera consulta. Así como otros que dicen que van a participar y después no llegan. Entonces, otro acuerdo es que

III. Acuerdos

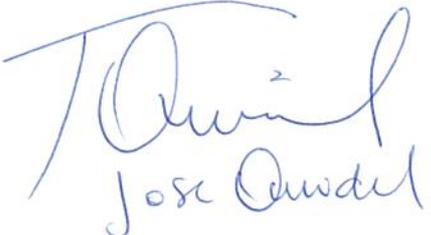
Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas

Siendo las 11:45 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía

SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA


José Ouedel

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: ALVARO GARDI EL AILUPAN ANAVERA,
LOT LÜG KUYÜM C.I. JUAN AILUPAN.
Firma: Alvaro Ailupan

Nombre: Walter Colquecocha N. JAVIER

Firma: VICTOR SAALGISA VICTORIANO TRUCCO

Nombre: CARLOS ORAILEO DECOMAHUIDA

Firma: Juan Silva H Andrés Silva

Nombre: JOSÉ HUENCHUCO COLAEMU

Firma: Ro

Nombre: Rodrigo Pizarro S

Firma: [Handwritten signature]

Eliés Fernández C.
[Handwritten signature]

Nombre: Rosa Somachillovil

Firma: 

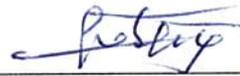
Nombre: Viviana Hancopán

Firma: 

Nombre: Cecilia Calpuen Millavil

Firma: 

Nombre: Gabriela Calpuen y López

Firma: 

Nombre: Christian Palacios

Firma: 

Nombre: Mónica del R. Cuevas R.

Firma: 

Nombre: César Rainán Aucón

Firma: 

Nombre: José Huemchumun

Firma: 

Nombre: Mónica Cuevas R.

Firma: 